República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, mayo once (11) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal declaración de pertenencia
Radicado	05001-40-03-010-**2017-00276**-00
Asunto	Accede remitir pieza procesal

En atención a la solicitud deprecada por la memorialista, accedió el Juzgado a remitir el expediente judicial a la apoderada de la parte demandante el 11 de mayo de 2021, dejando constancia de ello en el expediente, de conformidad con lo prescrito en el artículo 4 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

9

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd46b12bf104b1ac77c7972b01f613726169056786a97dd99027b60cdf480a49**
Documento generado en 11/05/2021 04:10:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica